

RESOLUCIÓN
Nº 1107/96

EXPEDIENTE Nº 10.642/96
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PA 1191 - Ref.: Acordada 25/95

Buenos Aires, *16 de Julio* de 1996.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y la Resolución Nº 626/95, vistos los informes que anteceden, habiendo tomado conocimiento el señor Secretario del Tribunal Doctor Javier Leal de Ibarra a fs. 11 y en los términos de lo consignado por la Oficina de Intervención Previa a fs. 9, devuélvase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración a fin de que proceda de conformidad.

Regístrese, con copia de la nota de elevación respectiva. Oportunamente, la citada dependencia deberá remitir al Tribunal un ejemplar del acto administrativo dictado en consecuencia.



HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



JULIO S. PIACENTINO